

NOTAS E INFORMES

Perspectivas Sociales en el Documento de Puebla

*Luis Bambarén G., Mons.
Obispo de Chimbote (Perú).*

En este breve trabajo queremos poner de relieve el tema de lo social, dentro de la unidad del Documento de Puebla. En primer lugar queremos explicar qué entendemos por "lo social". Luego estudiaremos cómo está presente lo social en el Documento de la III Conferencia, no sólo en cuanto a contenidos explícitamente referidos al tema, sino también como actitud, espíritu o perspectiva, desde donde son tratados otros temas. Los números entre paréntesis se refieren a los del Documento de Puebla o a otros del Magisterio pontificio.

I. Qué es lo social.

La dimensión social del hombre es tan esencial a él, como la perspectiva de lo individual y personal. No deben separarse una de la otra. En una concepción cristiana lo social es una dimensión del hombre, vinculada a su libertad y responsabilidad. Los hombres somos libres, "no sometidos inexorablemente a los procesos económicos y políticos, aunque humildemente nos reconocemos condicionados por estos y obligados a humanizarlos" (n. 335). A diferencia de otras ideologías y concepciones del hombre y de la sociedad, que privilegian lo social de tal manera que se constituye casi en una esfera absoluta y autónoma, en la concepción cristiana, lo social debe ser juzgado por su relación a la libertad humana. Al cristianismo cabe no pequeña parte de la valoración del individuo en la cultura occidental. En último término la persona y sólo ella es la última responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado, y a veces estorbado, por los que educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso; por sólo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, "valer más, ser más" (PP 15). La persona humana puede vivir, pues, una libertad radical, incluso en situaciones de opresión y esclavitud. "Cristo libera al hombre de lo que limita, disminuye y casi destruye esta libertad en sus mismas raíces, en el alma del hombre, en su corazón, en su conciencia. ¡Qué confirmación tan estupenda de lo que han dado y no cesan de dar aquellos que, gracias a Cristo y en Cristo, han alcanzado la verdadera libertad y la han manifestado hasta en condiciones de constricción exterior" (RH 12 c).

No hay que deducir de estas afirmaciones, sin embargo, que el cristiano se contenta con esta libertad meramente interior. Hay que superar la ética individualista, nos advierte el Concilio Vaticano II (GS 30). "La aceptación de las relaciones sociales y su observancia deben ser consideradas por todos como uno de los principales deberes del hombre contemporáneo" (ibid). Hay que estar atentos a las exigencias del amor social (tres veces usa el Papa esta expresión en RH 15e, 16a, 16c) de la justicia social (MM 122. Juan XXIII aplica los preceptos de la justicia en relación de sectores económicos, zonas y países. Cf. PP 56-58), de la moral social, como "Cristo (que) no permaneció indiferente a este vasto y exigente imperativo de la moral social" (Juan Pablo II: Disc. Inaug. III Conf. Gen. Ep.).

Lo social es, pues, campo de moralidad, de conciencia, de decisiones de las que respondemos ante Dios y ante los demás. Entendemos lo social, en una primera aproximación, como la dimensión de la libertad humana que se vincula con lo colectivo, con situaciones, condiciones, estructuras, producidas objetivamente por la convivencia social. A este ámbito pertenece la cultura, como conjunto de valores que animan la vida de un pueblo y de desvalores que lo debilitan, así como las formas a través de las cuales esos valores o desvalores se expresan o configuran (n. 387); a lo social pertenecen también, las formas establecidas de producción, distribución y consumo de los bienes económicos o el ejercicio del poder político; en una palabra, las estructuras sociales. Igualmente pertenece a la dimensión social del hombre, la acumulación de estos fenómenos estructurales a lo largo de una tradición, de una historia; y por ello mismo, el sentido que a esta historia quiera dársele.

También usamos la expresión "problema social" para referirnos a situaciones o realidades que obstaculizan el ideal de una sociedad desarrollada, justa, equilibrada. La pobreza, la marginación social, las condiciones infrahumanas de vida, son problemas sociales, no solamente porque existan en el seno de una sociedad, sino porque demandan cambios en las propias estructuras y no meramente decisiones de personas individuales de buena voluntad.

No hemos pretendido ofrecer una definición técnica o científica, sino descubrir el modo de presentar la realidad latinoamericana a partir de una visión pastoral que caracteriza el Documento de Puebla.

II. La perspectiva social en el Documento de Puebla.

Podríamos equivocarnos si limitáramos nuestra reflexión sobre lo social sólo a los textos dedicados explícitamente a este tema. Lo particularmente valioso en el Documento de Puebla es la perspectiva global de todo el Documento, que se sitúa marcadamente en lo social, aunque siempre en su vinculación con la libertad humana, como corresponde a la visión cristiana enunciada arriba. Tomamos, para nuestro análisis, los temas centrales de la III Conferencia: Cristo, la Iglesia y el hombre.

a) *La Cristología de Puebla*. Los Obispos explícitamente afirman que quieren presentar la realidad total de Jesucristo: "Lo que nos interesa como Pastores es la proclamación integral de la verdad sobre Jesucristo" (Mensaje, 3). "Es nuestro deber anunciar claramente y sin dejar lugar a dudas o equívocos, el misterio de la Encarnación: tanto la divinidad de Jesucristo tal como la profesa la fe de la Iglesia, como la realidad y la fuerza de su dimensión humana e histórica" (n. 175).

La verdad total sobre Jesucristo implica afirmar, pues, que es verdadero Dios y verdadero hombre. Como Hijo de Dios, Jesús de Nazaret es el Verbo, en quien el Padre "planeó y creó el mundo" (n. 182) y en quien el hombre fue "eternamente ideado y eternamente elegido" (n. 184), comparte verdaderamente "la vida, las esperanzas y las angustias de su pueblo" (n. 176). "Nació y vivió pobre en medio del pueblo de Israel, se compadeció de las multitudes e hizo el bien a todos" (n. 190).

La verdad total sobre Jesucristo, como Dios y como hombre implica afirmar también que su acción no se reduce a los cambios puramente interiores e individuales, sino que abarca la historia misma para transformarla de raíz. No se puede reducir "al campo de lo meramente privado a quien es el Señor de la historia" (n. 178). Sin reducir, tampoco, la persona de Jesús a "un político, un líder, un revolucionario o un simple profeta" (n. 178), hay que presentarlo sin embargo como inspirador de un verdadero cambio social (cf. n. 174) y por ello la Iglesia legitima su presencia en lo político, ya que ésta "proviene de lo más íntimo de la fe cristiana: del señorío de Cristo que se extiende a toda la vida" (n. 516).

No sólo como Dios, Jesucristo es Señor de la historia. También en cuanto hombre ofrece el ejemplo de un compromiso por transformar la historia. Realizó acciones y actitudes sorprendentes, objetivas y visibles por "desenmascarar al maligno" (n. 191), y sufrió el impacto de las resistencias ofrecidas por "las fuerzas del mal" manifiestas por "la incredulidad del pueblo y de sus parientes, las autoridades políticas y religiosas de su época y la incomprensión de sus propios discípulos" (n. 192). El resultado de este drama es la cruz, que Cristo acepta libremente (cf. n. 194). Pero la Resurrección revela el triunfo del amor del Padre (cf. n. 195), de la justicia de Dios sobre la de los hombres (cf. n. 197).

Es imposible encerrarse en una Cristología individualista, intimista, a partir del texto de Puebla. Las dimensiones sociales del Reino de Dios, de la soberanía de Cristo sobre la historia, están fuertemente marcadas y no dejan lugar a la duda. Es verdaderamente una "mutilación" del mensaje de Cristo anunciar un "Evangelio sin incidencias económicas, sociales, culturales y políticas" (n. 338), y tal tipo de acción pastoral es complicidad con el orden establecido, aunque a veces no se tengan estas intenciones:

b) *La Eclesiología de Puebla.* De la misma manera que en lo relativo a la Cristología el Documento de Puebla quiere reivindicar el carácter divino de Jesús, también en la Eclesiología se observa la intención de afirmar la naturaleza divina del misterio de la Iglesia. La Iglesia nace de "un acto expreso" de la voluntad de Cristo. No es un resultado posterior ni una simple consecuencia desencadenada por la acción evangelizadora de Jesús (n. 222). Tiene, por naturaleza propia un carácter público ya que es Pueblo. Afirmar esta verdad permite "completar el proceso de tránsito, acentuado en Medellín, de un estilo individualista de vivir la fe a la gran conciencia comunitaria a que nos abrió el Concilio" (n. 235). Aunque la naturaleza de este pueblo es distinta de los demás, ya que "los ciudadanos de este pueblo deben caminar por la tierra, pero como ciudadanos del cielo" esta actitud, de modo alguno debe significar "fuga frente a lo terreno" (n. 251); todo lo contrario, la Iglesia "debería ser la escuela donde se eduquen hombres capaces de hacer historia" (n. 274), evitando los extremos del pasivismo o del activismo (n. 275), pero sabiendo muy bien que el pecado imprime "su huella destructora" en las estructuras creadas por el hombre (n. 281) y que el culto, que como pueblo consagrado debe dar a Dios, exige "el cultivo tanto de las virtudes sociales como la moral

personal' (n. 252). La Iglesia, pues, es un "pueblo histórico" que exige "visibilidad a nivel de estructuración social" (n. 255). En sí misma, y que la hace signo visible de salvación y fermento transformador de la comunidad humana.

En este nivel de presencia histórica, la Iglesia actúa en sus miembros y como comunidad. Tiene aciertos y también errores. Es "perfectible bajo muchos aspectos" (n. 228), "realidad humana formada por hombres limitados y pobres, pero penetrada por la insondable presencia y fuerza del Dios Trino que en ella resplandece, convoca y salva" (n. 230). "La Iglesia de hoy no es todavía lo que está llamada a ser" (n. 231), más aún, "en este mundo la Iglesia nunca logrará vivir plenamente su vocación universal a la santidad" (n. 253). Los Obispos en su mensaje inicial, junto con toda la Iglesia reconocen "que aún estamos lejos de vivir todo lo que predicamos" (Mensaje, 2).

Los distintos miembros de la Iglesia tienen diversas responsabilidades en el campo de lo social, de las transformaciones de la historia. Las estructuras sociales tienen aspectos técnicos y en cuanto a esta dimensión corresponde en particular a los laicos el transformarlas ya que ellos son "enviados... en medio de la vida del mundo, para rehacer las estructuras sociales, económicas y políticas, de acuerdo con el plan de Dios" (n. 154). Se trata de "su específica vocación secular" (n. 671), "su campo específico de acción" (n. 789, cf. 827, 1216-1226-649, 553). Pero las exigencias de cambio de la estructura, tienen también dimensiones éticas, en cuanto que las estructuras expresan "la huella destructora" del pecado (n. 281) tanto de la persona, como de la sociedad y del mundo (Juan Pablo II en Zapopán). Por esta razón las motivaciones y actitudes ante el cambio de la sociedad y de sus mecanismos, caen plenamente bajo el ámbito de la misión evangelizadora y profética de la Iglesia. Ella, en todos sus niveles, mediante la transmisión explícita de la Buena Nueva, y el testimonio de vida, está llamada a anunciar una tierra nueva, formada por hombres nuevos capaces de ejercer un liderazgo evangelizador, por la toma de conciencia de las exigencias sociales de la fe y de las realidades injustas e inhumanas que las contradicen.

Por lo mismo, los Pastores denuncian la situación de brecha entre ricos y pobres, como injusticia, como pecado. Se trata de una "realidad escandalosa" (n. 1154) ya que "son evidentes las contradicciones existentes entre estructuras sociales injustas y las exigencias del Evangelio" (n. 1257). América Latina está marcada por agudos problemas (n. 793) y son muchas las causas de ella, "pero en la raíz de todas se encuentra el pecado, tanto en su aspecto personal como en las estructuras mismas" (n. 1258, cf. 70, 73, 517, 186, 267, 437).

La evangelización supone el anuncio del Salvador y la denuncia del pecado. "La Iglesia de América Latina quiere anunciar... el verdadero rostro de Cristo, porque en él resplandece la gloria y la bondad del Padre providente y la fuerza del Espíritu Santo que anuncia la verdadera e integral liberación de todos y cada uno de los hombres de nuestro pueblo" (n. 189, cf. 187, 204, 320).

Hemos mencionado también como "problema social" la existencia de marginación y pobreza. Los Obispos hablarán claramente de una opción preferencial por los pobres, que sin negar la universalidad del amor cristiano, refleja sin embargo una de las características más nítidas del amor de Cristo: su solicitud por los más pobres. (n. 192, 270, 522, 670, 707, 711, 733, 709). Esta opción lleva a los Obispos de la III Conferencia a condenar "como antievangelica la pobreza extrema que afecta numerosísimos sectores en nuestro Continente" (n. 1159).

No se trata simplemente de que la Iglesia opte por los pobres, como si éstos le fueran ajenos o exteriores a ella. Por el contrario, se trata de que la Iglesia sienta que los pobres la forman, la constituyen. "Las Comunidades eclesiales de base son expresión del amor preferencial de la Iglesia por el pueblo sencillo; en ellas se expresa, valora y purifica su religiosidad y se le da posibilidad concreta de participación en la tarea eclesial y en el compromiso de transformar el mundo" (n. 643). Estas comunidades permiten una "vida más evangélica en el seno del pueblo, colaboran para interpelar las raíces egoístas y consumistas de la sociedad..." (n. 642). Más adelante podremos explicar los textos que revelan la contribución social de la Iglesia a través de sus comunidades de base. Baste señalar que la perspectiva de lo social atraviesa toda la eclesiología de Puebla.

c) *La Antropología de Puebla.* También la doctrina sobre el hombre se sitúa plenamente en la perspectiva de lo social, que en una concepción cristiana, es inseparable de la clara afirmación de la libertad de la persona, por ser imagen de Dios, llamada a la filiación y fraternidad. Por esta razón se ponen de relieve los riesgos de los conocimientos científicos cuando extrapolan sus conclusiones y pretenden explicar al hombre y su conducta como regidos únicamente por determinismos psicológicos o sociológicos (n. 309-315, cf. 335). Pero hacer esta legítima advertencia no significa en modo alguno, que el Documento de Puebla rechaza la contribución positiva de las ciencias sociales para detectar los condicionamientos objetivos de la conducta humana. Por el contrario, puede decirse que toda la primera parte, que describe la realidad (cf. n. 15-109), aunque sin tomar posición ante teorías científicas, supone, sin embargo, un alto aprecio por las ciencias del hombre y sus posibilidades para detectar las causalidades estructurales que explican los fenómenos descritos. Más aún, la Iglesia sabe que no puede cumplir su misión fundamental de evangelizar "sin un esfuerzo permanente de conocimiento de la realidad" (n. 85), y la acción pastoral debe incluir una "metodología de análisis de la realidad, para la reflexión sobre dicha realidad a partir del Evangelio" (n. 1307).

La casi totalidad de temas abordados por el capítulo segundo, de la segunda parte, tienen como presupuesto la dimensión social de la Evangelización. Sólo desde este presupuesto se comprende por qué se trata el tema de la cultura y de la evangelización, ya que ésta debe llegar a la totalidad de la vida humana; es decir, no sólo a los individuos en cuanto tales, sino también la misma cultura (n. 385-390). La religiosidad popular es también un fenómeno social, colectivo, estrechamente vinculado a la expresión cultural. Los dos temas restantes, a su vez, sólo se entienden desde una perspectiva social: la relación entre evangelización liberadora y promoción humana, y las relaciones entre evangelización, ideología y política. Notemos que estos temas dan por supuesto que el Evangelio debe llegar a todos estos ámbitos, transformarlos y purificarlos. Lo que está en cuestión no son los alcances sociales, públicos, políticos del Evangelio, sino los criterios de discernimiento para la auténtica evangelización.

III. Lo social como contenido explícito en el Documento de Puebla.

Podemos distinguir tres aspectos, ya clásicos en los documentos eclesiales latinoamericanos: lo social en la realidad (ver); en el juicio teológico (juzgar) y en la acción pastoral (actuar):

a) *Lo social como realidad.* Llama fuertemente la atención el relieve que el Documento de Puebla da al problema social. "Nadie puede negar la concentración de la propiedad empresarial, rural y urbana en pocas manos, haciéndose imperioso el reclamo de verdaderas reformas agrarias y urbanas, así como la concentración del poder por las tecnocracias civiles y militares que frustran los reclamos de participación y de garantías de un estado democrático" (n. 1263). Se trata de una "distancia" (Mensaje, 3), de una "creciente brecha entre ricos y pobres" (n. 28, 452) "brecha entre el lujo desmedido y la indigencia" (n. 133), "contraste notorio e hiriente de los que nada poseen y los que ostentan opulencia" (n. 138), "el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos..." (n. 29). Estos problemas, ya señalados en Medellín, han adquirido en los últimos diez años una gravedad aún mayor (n. 487, 1260).

De la constatación de este hecho innegable, los Obispos pasan a señalar sus raíces estructurales, aunque en esta materia no quieren invadir un terreno que no les corresponde. "Al tratar los problemas sociales, económicos y políticos no lo hacemos como maestros en la materia, sino como intérpretes de nuestros pueblos..." (Mensaje, 3). A la realidad, los Obispos se aproximan como pastores (n. 14, 15, 16, 127, 1255), sin pretender ofrecer modelos alternativos (n. 1211). Pero esta visión pastoral no es ingenua, es decir, no se queda al nivel de constatar hechos aislados sociales, sin comprenderlos dentro de un cuadro de fuerza, de causas y efectos, de raíces estructurales. "...esta pobreza no es una etapa casual, sino el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas, aunque haya también otras causas de la miseria" (n. 30).

El Documento de Puebla denuncia con claridad la raíz ideológica y el tipo de sistema económico que está causando la brecha entre ricos y pobres. "La economía de mercado libre en su expresión rígida, aún vigente como sistema en nuestro Continente y legitimada por ciertas ideologías liberales, ha acrecentado la distancia entre ricos y pobres por anteponer el capital al trabajo, lo económico a lo social..." (n. 47). La crisis que produce este sistema, se resuelve también de acuerdo a la ideología propia del sistema liberal, "cuando una fría tecnocracia aplica modelos de desarrollo que exigen de los sectores más pobres un costo social realmente inhumano, tanto más injusto cuanto que no se hace compartir por todos" (n. 50). "El liberalismo económico, de praxis materialista, nos presenta una visión individualista del hombre. Según ella, la dignidad de la persona consiste en la eficacia económica y en la libertad individual. Encerrada en sí misma y aferrada frecuentemente a un concepto religioso de salvación individual, se ciega a las exigencias de la justicia social y se coloca al servicio del imperialismo internacional del dinero, al cual se asocian muchos gobiernos que olvidan sus obligaciones en relación al bien común" (n. 312). En el fondo, la ideología liberal propicia "la idea errónea de que los hombres no son fundamentalmente iguales... de aquí, con frecuencia, la situación de desigualdad en que viven obreros, campesinos, indígenas, empleadas domésticas y tantos otros sectores" (n. 309).

Juan Pablo II y el Documento de Puebla son claros al reconocer la acumulación de la riqueza en pocas manos a costa de la pobreza de las inmensas mayorías; pero al mismo tiempo llaman la atención sobre el peligro del colectivismo marxista que "conduce igualmente —por sus presupuestos materialistas— a una idolatría de la riqueza, pero en su forma colectiva...". Sin lograr "...ir a la raíz de esta idolatría que consiste en el rechazo del Dios de amor y justicia, único Dios adorable..." y con "su objetivo de una sociedad sin clases... establece la dictadura del partido... dentro del marco de regímenes totalitarios cerrados a toda posibilidad de crítica y rectificación" (n. 544).

Para un cristiano surge, además, "el vaciamiento de la dimensión trascendental de la salvación cristiana" con el peligro de su fe al "aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología... dejando de percibir el tipo de sociedad totalitaria y violenta a que conduce este proceso" (OA 34).

Ciertamente que en América Latina se siente el peso estructural del mundo capitalista con sus contravalores y su ateísmo práctico, pero de ninguna manera la crítica a dicho sistema conlleva la aceptación del colectivismo marxista o su análisis de la realidad como alternativa.

Esta premisa da libertad a los Obispos para señalar como problema estructural de fondo, el hecho de la dependencia, ya enunciado por Pablo VI en *Populorum Progressio* 56-58, por Medellín (doc. Paz) y por Juan Pablo II al referirse a los mecanismos impregnados de materialismo que producen a nivel internacional ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres (Juan Pablo II, Disc. Inaug. III Conf. Gen. Ep.). Los Obispos denuncian "la condición de satélites" (Mensaje, 8), "la presencia de conglomerados multinacionales que muchas veces velan sólo por sus propios intereses a costa del bien del país que los acoge" (n. 66), "el poderío de empresas multinacionales se sobrepone al ejercicio de la soberanía de las naciones y al pleno dominio de sus recursos naturales" (n. 1264). Pero esta relación de dominación no se podría lograr si no existieran también "grupos minoritarios nacionales, asociados a veces con intereses foráneos" que "se han aprovechado de las oportunidades que le abren estas viejas formas de libre mercado para medrar en su provecho y a expensas de los intereses de los sectores populares mayoritarios" (n. 47). Se produce una grave distorsión de los poderes públicos: "muchos gobiernos que olvidan sus obligaciones en relación al bien común" (n. 319) se asocian al imperialismo internacional del dinero y se someten a "centros más poderosos que operan a escala internacional" (n. 501). Es tan grande el sometimiento que incluso de estos centros de poder mundial emanan directivas concretas para la regulación de la natalidad, impuestas con la complicidad de algunos gobiernos (n. 575, 610).

b) *El juicio teológico sobre la realidad social.* La situación social descrita por los Obispos y atribuida a causalidades sociales, económicas y políticas bien definidas, no es considerada como efecto de un destino fatal, o como resultado casi mecánico de fuerzas naturales incontrolables, o de oscuras leyes económicas o políticas inexorables. Precisamente la insistencia a enfrentarse a determinismos de todo tipo, sean psicológicos o sociológicos, evita que los Obispos caigan en la trampa de un fatalismo histórico. Por el contrario, son categóricas sus afirmaciones sobre la posibilidad y la obligación de transformar la injusticia existente. Existe un "avance económico significativo que ha experimentado el Continente", sería pues, posible "desarraigar la extrema pobreza y mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo" (n. 21). Precisamente el pecado social es considerado "de gravedad tanto mayor por darse en países que se llaman católicos y que tienen la capacidad de cambiar" (n. 28).

La concepción cristiana de la persona humana y de su relación con lo social ha enfatizado la dimensión de la libertad. Por coherencia con esta afirmación, los Obispos pueden descender hasta la raíz última de la injusticia y de la opresión: el pecado. Esta clásica afirmación de Medellín (Doc. Paz) es aquí repetida y retomada muchas veces. "Las angustias y frustraciones han sido causadas, si las miramos a la luz de la fe, por el pecado que tiene dimensiones personales y sociales muy amplias" (n. 73). El pecado es raíz y fuente de toda

opresión, injusticia y discriminación (n. 577, 1258, 186). Existe verdaderamente un "misterio de iniquidad, mediante hechos y estructuras que impiden una participación más fraternal en la construcción de la sociedad y en el goce de los bienes que Dios creó para todos" (n. 267). El pecado social es obstáculo para la tarea específica de la Iglesia, de implantar el Reino de Dios. El contraste entre ricos y pobres "es un obstáculo insuperable para establecer el Reinado de la paz" (n. 138), así como "la corrupción pública y privada, el afán de lucro desmedido, la venalidad, la falta de esfuerzo, la carencia de sentido social, de justicia vivida y de solidaridad, la fuga de capitales y de cerebros"... debilitan e incluso impiden la comunión con Dios y la fraternidad" (n. 69). La situación de pecado es un desafío para la evangelización (n. 90, 281, 328, 358, 864).

La Iglesia, sin embargo, no mira esta situación con pesimismo, precisamente porque confiesa que Cristo es el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo y que ofrece la auténtica libertad. La libertad humana es integral, en una visión cristiana, Evangelizar es hacer una sociedad de hermanos. "La Iglesia está generosamente dispuesta a evangelizar para contribuir a la construcción de una nueva sociedad más justa, y fraterna, clamorosa exigencia de nuestros pueblos" (n. 12). "Nuestra misión de llevar a Dios a los hombres y los hombres a Dios implica también construir entre ellos una sociedad más fraterna" (n. 90, cf. 187, 193, 204, 320, 335).

c) *Pistas para la acción pastoral en el campo social.* Si la situación de injusticia es fruto del pecado y la Iglesia quiere anunciar a un Cristo Liberador, es evidente entonces que tenga como campo muy propio de su acción evangelizadora todo el ámbito de lo social en cuanto tal. Esta acción pastoral debe ser planificada, tener sus medios y canales de acción. "Para lograr la coherencia del testimonio de la comunidad cristiana en el empeño de liberación y de promoción humana, cada país y cada Iglesia particular organizará su pastoral social con medios permanentes y adecuados que sostengan y estimulen el compromiso comunitario, asegurando la necesaria coordinación de iniciativas, en diálogo constante con todos los miembros de la Iglesia" (n. 478).

Por muy meritorias que puedan ser las expresiones de esta "acción social" de la Iglesia no hay que olvidar que su mejor "acción" es contribuir a una sociedad verdaderamente justa. "Es de suma importancia que este servicio al hermano vaya en la línea que nos marca el Concilio Vaticano II: cumplir antes que nada las exigencias de la justicia para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia; suprimir las causas y no sólo los efectos de los males y organizar los auxilios de tal forma que quienes los reciben se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan basando por sí mismos" (n. 1146, cit. AA 8).

Precisamente en esta línea de suprimir las causas más que remediar los efectos, el Documento de Puebla nos hablará de la opción por el pobre. Los Obispos entienden por esta opción, el asumir la causa de los marginados, de los excluidos de la sociedad de consumo, de producción, de utilización de bienes. La existencia de tantos millones de marginados constituye un problema social, no solo por darse en el seno de la sociedad, como hemos indicado, sino sobre todo porque la solución de este problema reside en la transformación de la sociedad misma. Ahora bien, la transformación de estas estructuras supone el compromiso de todas las clases de la sociedad dispuestas a asumir la causa

de los pobres como propia, y más aún, como la causa del mismo Cristo (Mensaje, 3). Pero, sobre todo, es el propio esfuerzo de los sectores oprimidos y marginados el que llevará a cabo la transformación deseada.

Sin que la Iglesia tenga una función de liderazgo en lo sindical y en lo político, ya que el fin que el Señor asignó a su Iglesia es de orden religioso y de él "se derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina" (GS 42).

Para ello la Iglesia ilumina y respeta el buen uso del don de la libertad en el crecimiento personal y comunitario mediante la libre organización para promover responsablemente el obrar común, y denuncia los atropellos contra este don de Dios y contra la dignidad de la persona y la sociedad. "La falta de respeto a la dignidad del hombre se expresa, también, en muchos de nuestros países en la ausencia de participación social a diversos niveles. De manera especial nos queremos referir a la sindicalización. En muchos lugares de la legislación laboral se aplica arbitrariamente o no se tiene en cuenta. Sobre todo en los países donde existen regímenes de fuerza, se ve con malos ojos la organización de obreros, campesinos y sectores populares y se adoptan medidas represivas para impedirla. Este tipo de control y de limitación no acontece con las agrupaciones patronales que pueden ejercer todo su poder para asegurar sus intereses" (n. 44).

También pertenece a la acción social de la Iglesia el apoyo a las organizaciones populares: "Apoyamos las aspiraciones de los obreros y campesinos que quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro, y animamos a todos a su propia superación. Defendemos su derecho fundamental de "crear libremente organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común" (n. 1162, 1163; cit. Juan Pablo II a obreros en Monterrey). "Sabemos que es el pueblo en su dimensión total y en su forma particular a través de sus organizaciones propias quien construye la sociedad pluralista" (n. 1220).

Es parte de la misión de la Iglesia favorecer y apoyar "Los valores que deben inspirar la política, interpretando en cada nación las aspiraciones de sus pueblos, especialmente los anhelos de aquellos que una sociedad tienda a marginar" (n. 522). "Los pobres, también alentados por la Iglesia han alcanzado a organizarse para una vivencia integral de su fe y por tanto para reclamar sus derechos" (n. 1137).

La opción por los pobres, entendida según el Documento de Puebla, no responde a un mero hecho sociológico (que constituyan la mayoría de nuestro Continente), ni a preferencias de orden moral (por sus cualidades personales, su virtud, etc.) (n. 1142), sino a una motivación evangélica. A imitación de Jesucristo, el amor de su Iglesia y de sus miembros debe ser universal (n. 15, 205, 270, 1922), pero mostrando una preferencia por los pobres (id. además 522, 27, 1143, 670, 707, 711, 733, 754, 769). Más aún, fiados en la Palabra de Jesús, hemos de saber descubrir su presencia en los pobres (n. 1140, Mensaje, 3), ya que Jesucristo vive hoy "en su Iglesia, sobre todo entre los más pobres" (n. 330).

Los pobres entienden el Evangelio de Jesucristo, porque están "abiertos a las Bienaventuranzas y a la predilección del Padre" (cfr. n. 1147). Existe un potencial evangelizador en los pobres (n. 1147, 132, 414, 448, 466), de modo

que la opción por ellos llega a ser un criterio de la autenticidad de la evangelización (n. 383, 327).

De esta manera, el Documento de Puebla es una verificación visible de lo que el Papa Juan Pablo II recomendaba en su mensaje inaugural de la III Conferencia: "La Iglesia no necesita recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre: en el centro del mensaje del cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz, contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, atentados a la libertad religiosa, agresiones contra el hombre y cuanto atenta a la vida" (Juan Pablo II, Disc. Inaug. III, 2). Como el propio Sumo Pontífice lo hará después en *Redemptor Hominis* desde la perspectiva de la fe, es posible admirar la dignidad del hombre, enjuiciar las estructuras que la ultrajan y ofenden, animar a la construcción de una sociedad nueva (RH 13-17).

La pastoral social de la Iglesia debe educar la conciencia para motivar evangélicamente para la transformación de la sociedad. "El Evangelio nos debe enseñar que ante la realidad en que vivimos, no se puede hoy en América Latina amar de veras al hermano y por lo tanto a Dios, sin comprometerse a nivel personal y en muchos casos, incluso, a nivel de estructuras, con el servicio y la promoción de los grupos humanos y de los estratos sociales más desposeídos y humillados, con todas las consecuencias que se siguen en el plano de esas realidades temporales" (n. 327).

Al mismo tiempo la pastoral social debe hacer llegar a todos los miembros de la Iglesia las orientaciones doctrinales y criterios de acción que constituyen "el aporte de la Iglesia a la liberación y promoción humana" (n. 472); debe permitir que todos los miembros de la Iglesia contribuyan a enriquecer la tradición doctrinal (n. 474, 488, 525, 795, 832, 1033, 1196, 1226, 1224, 1281); debe ofrecer el auténtico concepto de la liberación cristiana (n. 479, 480, 517, 477) como liberación de todas las servidumbres del pecado personal y social, de todo lo que desgarrar al hombre y a la sociedad, y que tiene su fuente en el misterio de iniquidad, y como liberación para el crecimiento progresivo en el ser, por la comunión con Dios y con los hombres (cf. n. 482, 321, 322, 353, 485, 491, 918). A la pastoral social cabe la inmensa tarea de traducir las orientaciones en una práctica eficaz frente a los desafíos y problemas de la realidad; esto es de vital importancia para que la enseñanza social sea creíble y aceptada por todos (n. 476).

La presentación de la enseñanza social debe ejercitar también un efecto cuestionador en las limitaciones y ambigüedades de las ideologías (n. 538, 540). El Documento de Puebla, parte de la enseñanza social de la Iglesia, él mismo hace ya un discernimiento de las ideologías más frecuentes en América Latina, el liberalismo (n. 28, 438, 642, 47, 55, 56, 64, 66, 95, 185, 309, 311, 312, 494, 493, 501, 542, 550, 92), el marxismo (n. 48, 313, 543, 313, 544, 546, 561, 545), la seguridad nacional (n. 541, 548, 42, 1262, 510, 49, 314, 547, 560), la tecnocracia (n. 129, 315, 1240). A este discernimiento habrían de referirse los cristianos que buscan confrontación de su fe con esas corrientes ideológicas.

Cuando se considera, por tanto, lo que el Documento de Puebla dice explícitamente sobre lo social, y también lo que supone en cuanto perspectiva desde donde se presentan las verdades de Cristo, de la Iglesia y del Hombre, se tiene la impresión de que esta perspectiva y tema están muy en el corazón

de Puebla. No podía ser de otra manera. El vigoroso impulso dado por Juan Pablo II a esta perspectiva en su mensaje inaugural al referirse a la tarea de los Obispos de defender y promover la dignidad humana, queda reafirmado nuevamente por *Redemptor Hominis* que merece considerarse al lado de las grandes encíclicas sociales, por más que no ha sido esa la intención ni el objetivo directo de la encíclica programática de Juan Pablo II. Debemos alegrarnos de que el Documento de Puebla se sitúe en esta línea de pensamiento.

Pero no olvidemos que Puebla no quiere ser un texto de bibliotecas, sino un impulso para la vida y la acción de nuestras comunidades de fe. En el juicio final se nos tomará cuenta no de lo bien que pensamos, sino del hambre, de la sed, de la miseria, de la soledad, es decir, de todas esas realidades que están delante de nosotros, y en las que Cristo nos espera y nos llama.